



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17648

04/10/2017

49466

**AUTOR/A:** DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior tiene previsto aprobar una prórroga del actual Contrato de los Servicios de Apoyo a la Seguridad Exterior en los Centros Penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior cuya vigencia finaliza el próximo 31 de diciembre.

Asimismo, cabe señalar, que a día de hoy no han sido determinadas la duración y las condiciones en que se materializará la referida prórroga.

Madrid, 30 de noviembre de 2017